República del Paraguay

Ministerio de Guerra y Marina

DECRETO No.....17718

119

QUE PRORROGA EL PERMISO CONCEDIDO AL OFICIAL DE ADMINISTRACION DE PRIMERA DON HIPOLITO LARAN.-

---

3432

S.2.No.....

Asunción, Marzo 14 de 1924.-

Atento al informe de la Dirección del Servicio Sanitario del Ejército y de acuerdo con lo dispuesto en el Art.106, Inc. 1o. del Art.152,

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1o.-Prorrógase por el término de dos meses el permiso concedido al Oficial de Administración de 1a. Don Hipólito Larán, para atender su salud.-

Art.2o.-Anótese en el Legajo Personal del Interesado, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Eligio Ayala

Manlio Schiavoni L.